



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.020.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07494-1; y

CONSIDERANDO:

Que tendrá lugar en nuestra ciudad el festival denominado "Folklorazo 2014" el día sábado 11 de octubre a las 21 horas en las instalaciones de la sede del Club Ben Hur de Rafaela.

Que el Sr. Omar Aguilar, fundador del Ballet "El Relincho" festejará su 47° aniversario, con una gran variedad de números artísticos. Dicho espectáculo es apto para todo público en el que participaran grupos musicales y de danzas de la ciudad que presentaran sus trabajos entre ellos: "Ballet Sisafay", "Tradición", "La Cautiva", "Sembrando Sueños", "Alma Criolla", "Embrujo de mi Tierra" y Ballet "El Relincho". También se contará con la presencia de grupos de Santa Fe, San Cristobal, San Vicente y Moisés Ville.

Que además este año, se contará con la presencia de los ganadores del Pre- Cosquín 2014, rubro pareja estilizada, Rodrigo Colomba y Jimena Visetti Herrera oriundos de la ciudad de Buenos Aires.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

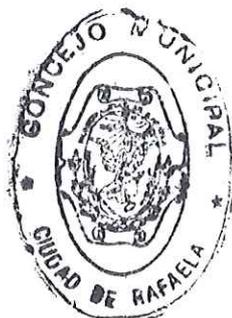
Art. 1°) Declárese de Interés Municipal el festival "Folklorazo 2014" que se realizará el día sábado 11 de octubre a partir de las 21 horas en las instalaciones de la sede del Club Ben Hur de Rafaela.-

Art. 2°) Infórmese fehacientemente al Sr. Intendente Municipal y a la entidad organizadora.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los veinticinco ///
días del mes de setiembre de dos /
mil catorce.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Ing. DANIEL E. RICOTTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela